UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax Nº 03873 - 421182
REPÚBLICA ARGENTINA
****

TARTAGAL, 08 de Junio de 2.021.-

RESOLUCION Nº 146-SRT-2.021. EXPTE. Nº 20.274/19

VISTO:

Las Facturas C Nº 00002-00000012; 00002-00000014; 00002-00000016 y 00002-00000017, con fechas 18, 20 y 21 de Diciembre de 2019 respectivamente, correspondiente a almuerzos desde el 01 de Noviembre al 21 de Diciembre de 2.019, de la firma "MINIMERCADITO EL BETTO", de la Sra. Norma Frías; y

CONSIDERANDO:

Que dichas facturas fueron emitidas por los gastos que se originan en el Servicio de comedor destinado a los alumnos de la Carrera Enfermería que se dicta en la localidad de Santa Victoria Este.

Que durante los días mencionados, se sirvieron 620 (SEISCIENTOS VEINTE) almuerzos por un valor de $ 120,00 cada uno, a igual cantidad de alumnos.

Que se cuenta con fondos enviados mediante la Orden de Pago No Presupuestaria Nº 813/2019, EXPTE. Nº 20.274/19, Adelanto 25.298.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar los gastos, por la suma de PESOS: SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS ($ 74.400,00), abonados a la firma MINIMERCADITO "EL BETTO", CUIT: 27-21916798-4, IVA: responsable Monotributo, con domicilio en Cl 2 Plla de Libertad 170, Santa Victoria Este, Salta, por el Servicios de comedor, para los alumnos de la Carrera Enfermería Universitaria del Anexo Santa Victoria Este, durante los meses de noviembre y diciembre de 2.019.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS: SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS (74.400,00) a la partida 3.9.9 ALIMENTOS de la O.P.N.P. Nº 813/19, EXPTE Nº 20.274/19, Adelanto Nº 25.298 del presupuesto para gastos de Comedor de Estudiante de Santa Victoria Este para el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad a sus efectos, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi

T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE
Regional Tartagal

Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a